



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

15 de enero 2018

14:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- III. ASUNTOS A TRATAR

1. La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, somete a consideración del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y en cumplimiento al Considerando Cuarto y Resolutivo Primero, de la resolución emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, dentro del Recurso de Revisión RR.SIP. 1600/2017 de fecha 24 de octubre del 2017, la clasificación como información restringida en la modalidad de reservada de los puntos consistentes en:

“1.- REQUIERO TODOS Y CADA UNA DE LOS PERMISOS O LICENCIAS OTORGADOS A LA CONSTRUCTORA DE PATIO TLALPAN
2.- EL PERMISO DONDE SE LE CONCEDIO A LA CONSTRUCTORA DE PATIO TLALPAN QUE NO DEJARA ESPACIOS VERDES SUFICIENTES Y VIALIDADES QUE NO IMPACTARA LA CIRCULACIÓN EN LAS VIALIDADES PUBLICAS.
...” (SIC)]]

Lo anterior deriva de que la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Administrativos, informó a la Dirección de Desarrollo Urbano, que de la búsqueda en la base de datos, archivos y registros de la misma, se encontró que existen dos Juicios de Nulidad relacionadas con el inmueble a que hace mención la solicitud, los cuales se encuentran vigentes y guardan relación con la Acción Pública interpuesta ante el Tribunal de Justicia Administrativa en la Ciudad de México, y radicado ante la Quinta Sala Ordinaria, bajo el número de expediente V-63213/2015, el cual aún está vigente, y se está sustanciando ante el Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, del cual aún no hay resolución alguna.

Dicha propuesta de clasificación va encaminada a dar cumplimiento a la resolución emitida dentro del Recurso de Revisión RR. SIP. 1600/2017, derivado de la respuesta brindada a la solicitud de información pública 0414000139517, y tiene como



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación

Tlalpan. México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825

Correo Electrónico: oip.tlalpan@gmail.com y oip_tlalpan@hotmail.com





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

antecedente el acuerdo número 3.DT.CT.1^a.SE.11.01.18., emitido por el Pleno de este Órgano Colegiado, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, para los puntos 3 y 4 de la resolución de mérito.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación
Tlalpan. México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825
Correo Electrónico: oip.tlalpan@gmail.com y oip_tlalpan@hotmail.com

